

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO F.M. 92 STEREO S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y seis días de febrero de 2017, a las 11h00 en la dirección de la compañía situada en la calle de las Avellanas ES-107 y Eloy Alfaro, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía RADIO F.M. 92 STEREO S.A., a la cual asisten sus accionistas Hugo Romero Chonillo propietario de 49.990 acciones y Julio Endara Cárdenas propietaria de 10 acciones, poseedores de la totalidad del capital suscrito y pagado cada acción es ordinaria y nominativa de 0.04 centavos de dolar americano cada una. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social, de la Junta General de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad. Preside la sesión Amparito Haro Quintana, Presidenta de compañía y actúa como Secretario Ad-hoc Fausto Valentin Acurio. La presidenta constata la asistencia y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

Informe de Gerente

Informe de Comisario

Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de pérdidas y Ganancias de 2016

Destino de las utilidades

Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaria se da lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta con la abstención de la Presidenta de la compañía que redactó el informe de Gerente por ausencia del mismo de conformidad con los Estatutos de la compañía.

SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se da lectura al informe de los Comisarios, informe que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2016.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2016, la Junta resuelve aprobarlos con la abstención de la Presidenta de la compañía que redactó el informe de Gerente por ausencia del mismo de conformidad con los Estatutos de la compañía.

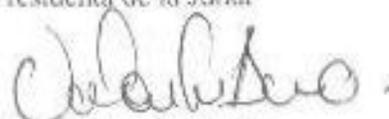
CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisario a los señora Rocío Reina, comisario Principal.

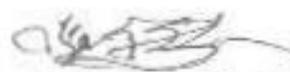
Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h45, firmando para constancia todos los asistentes.



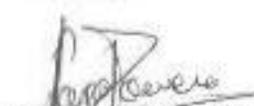
Amparito Haro Quintana
Presidenta de la Junta



Fausto Valentin Acurio
Secretario ad-hoc



Julio Endara Cárdenas
Accionista



Hugo Romero Chonillo
Accionista